

Nuevo juicio en la Audiencia Nacional española

AMNISTIAREN ALDEKO ETA ERREPRESIOAREN AURKAKO MUGIMENDUA :: 05/06/2018

A partir de mañana juzgarán a Saioa Sanchez, Bea Etxebarria e Iñigo Zapiain

Mañana comenzará en la Audiencia nacional española un nuevo juicio contra lxs presxs políticxs vascxs Bea Etxebarria, Iñigo Zapiain y Saioa Sánchez. Este es la repetición de otro celebrado en 2015, ya que el Tribunal Supremo de ese país anuló la condena por no haber sido investigadas las torturas sufridas por Bea e Iñigo.

Durante el franquismo crearon el Tribunal de Orden Público, y tras el franquismo le cambiaron el nombre por el de Audiencia Nacional en una burda operación estética. Y al igual que hicieron con ese tribunal, lo hicieron con el resto de instituciones y representantes del Estado español, desde los jueces hasta los policías, desde el Gobierno hasta los poderes económicos, desde los partidos que representan las ideas de Franco hasta los que vendieron y traicionaron al pueblo a cambio de poder participar en la gestión de ese sistema corrupto.

Son miles lxs vascxs que han pasado por ese tribunal al que llaman Audiencia Nacional, y son miles lxs que han pasado rotxs, golpeadxs y humilladxs ante sus jueces. Bea Etxebarria contó en el juicio anterior que cuando la sacaron de comisaría explicó al juez las torturas sufridas, y denunció que el juez actuó “como quien oye llover”.

La tortura en las comisarías no es, por tanto, una actividad casual llevada a cabo por algunos funcionarios que se encontraban fuera de sí, sino el resultado de toda una maquinaria creada por el Estado español para castigar a la disidencia. Son parte de esa maquinaria los policías, pero también lo son los jueces, los fiscales, los médicos forenses de los juzgados, los abogados de oficio que se amilanan ante los policías, los políticos que garantizan toda esta maquinaria y, cómo no, esos medios de comunicación de grandes empresarios que son imprescindibles para crear corrientes de opinión favorables a la tortura.

Han transcurrido 50 años desde que asesinaran a Txabi Etxbarrieta. Le robaron la vida por luchar contra el fascismo. Cinco décadas más tarde siguen castigando a lxs gudarís por hacer frente al mismo sistema contra el que luchó Txabi y por actuar a favor de la libertad.

El Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión quiere expresar su solidaridad hacia lxs gudarís Saioa Sánchez, Bea Etxebarria e Iñigo Zapiain por la actitud modélica demostrada hacia la libertad de Euskal Herria. Asimismo, queremos decir que no reconocemos ninguna legitimidad a la Audiencia nacional española para juzgar a lxs luchadores revolucionarixs. Porque son gudarís, ¡amnistía!

En Euskal Herria, a 5 de junio de 2018.

Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión.

<https://eh.lahaine.org/nuevo-juicio-en-la-audiencia>